



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CHÍA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL LA Balsa

"Respeto, Trabajo, Autonomía, Responsabilidad"

Resolución 1906 de octubre 17 de 2012 Educación Media Técnica
Especialidades: deporte y recreación - diseño gráfico y publicitario



CIRCULAR No. 007

De: Coordinación Institución Educativa La Balsa
Para: Padres de Familia y Estudiantes de GRADO UNDECIMO Y CICLO 5
Asunto: PRUEBAS SABER Y OTROS REQUISITOS
Fecha: 23 de MARZO de 2023

SEÑORES PADRES DE FAMILIA Cordial Saludo,

1. Según Cronograma Nacional y del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación superior ICFES, para la vigencia 2023 ha establecido el siguiente Cronograma:
 - a. **Registro y recaudo ordinario:**
01/Abril a 12/Mayo/2023 (Recaudo de \$58.000= en Pagaduría del Colegio desde el 27 de Marzo hasta el 21 de Abril únicamente)
 - b. **Registro y recaudo extraordinario:**
17/Mayo a 23/Mayo/2023 (Recaudo de \$87.500= en Pagaduría del Colegio desde el 24 al 28 de Abril únicamente)
 - c. **Publicación citaciones:**
28/Julio/2023
 - d. **Aplicación:**
13/Agosto/2023
 - e. **Resultados:**
04/Noviembre/2023
2. La Ceremonia de Graduación se llevará a cabo en el Auditorio Zea Mays el día 28 de Noviembre a las 12pm, por lo anterior, es importante que todos cumplan con el 100% de los siguientes requisitos:
 - a. 100% de las asignaturas aprobadas
 - b. 100% de los Certificados de Estudios de Quinto a Décimo (Entregar certificados en Secretaria del colegio a Patricia Ausique)
 - c. Haber presentado la PRUEBA SABER 11 ICFES
 - d. Tener 80 horas Aprobadas y Certificadas de Servicio Social Obligatorio (Entregar certificado en Secretaria del colegio a Patricia Ausique)
3. El curso PRE-ICFES es de carácter obligatorio, estaremos informando fecha y hora del inicio de ésta actividad de tres horas semanales

Cordialmente,

<p>GUSTAVO TORRES GONZALEZ Rector Institución Educativa La Balsa colegio@labalsa.edu.co rectoria@ieolabalsa.edu.co 6018620084</p>	<p>MAGDA MORENO AGUILAR Coordinadora Institución Educativa La Balsa coordinacion@ieolabalsa.edu.co coordinacionielabalsachia@gmail.com 3228591626 – 6018620084</p>
---	--

CIRCULAR No. 007

De: Coordinación Institución Educativa La Balsa
Para: Padres de Familia y Estudiantes de GRADO UNDECIMO Y CICLO 5
Asunto: PRUEBAS SABER Y OTROS REQUISITOS
Fecha: 23 de MARZO de 2023



SEÑORES PADRES DE FAMILIA Cordial Saludo,

1. Según Cronograma Nacional y del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación superior ICFES, para la vigencia 2023 ha establecido el siguiente Cronograma:
 - a. **Registro y recaudo ordinario:**
01/Abril a 12/Mayo/2023 (Recaudo de \$58.000= en Pagaduría del Colegio desde el 27 de Marzo hasta el 21 de Abril únicamente)
 - b. **Registro y recaudo extraordinario:**
17/Mayo a 23/Mayo/2023 (Recaudo de \$87.500= en Pagaduría del Colegio desde el 24 al 28 de Abril únicamente)
 - c. **Publicación citaciones:**
28/Julio/2023
 - d. **Aplicación:**
13/Agosto/2023
 - e. **Resultados:**
04/Noviembre/2023
2. La Ceremonia de Graduación se llevará a cabo en el Auditorio Zea Mays el día 28 de Noviembre a las 12pm, por lo anterior, es importante que todos cumplan con el 100% de los siguientes requisitos:
 - a. 100% de las asignaturas aprobadas
 - b. 100% de los Certificados de Estudios de Quinto a Décimo (Entregar certificados en Secretaria del colegio a Patricia Ausique)
 - c. Haber presentado la PRUEBA SABER 11 ICFES
 - d. Tener 80 horas Aprobadas y Certificadas de Servicio Social Obligatorio (Entregar certificado en Secretaria del colegio a Patricia Ausique)
3. El curso PRE-ICFES es de carácter obligatorio, estaremos informando fecha y hora del inicio de ésta actividad de tres horas semanales

Cordialmente,

<p>GUSTAVO TORRES GONZALEZ Rector Institución Educativa La Balsa colegio@labalsa.edu.co rectoria@ieolabalsa.edu.co 6018620084</p>	<p>MAGDA MORENO AGUILAR Coordinadora Institución Educativa La Balsa coordinacion@ieolabalsa.edu.co coordinacionielabalsachia@gmail.com 3228591626 – 6018620084</p>
---	--



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CHÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL LA Balsa
"Respeto, Trabajo, Autonomía, Responsabilidad"
Resolución 1906 de octubre 17 de 2012 Educación Media Técnica
Especialidades: deporte y recreación - diseño gráfico y publicitario

